| Acta N° 7 | Fecha: 6 de Septiembre de 2022 |
|---|---|
| **Objetivo:** SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN CONTRATO MSPS-190-2022 | |
| **Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión:** OFICINA DE CALIDAD | |
| **Lugar:** MINISTERIO DE SALUD- PISO 21 SALA DE JUNTAS OFICINA DE CALIDAD | |
| **Líder de la reunión:** NESTOR OMAR CORREA PRECIADO-HUGO LEON QUINTERO PEÑA | |
| **Hora Programada:** De: /__10:00 am/ A: /12:00 m/ | **Hora de Inicio:** 10:15 am / **Hora de Terminación:** 11:45 am |

| N° | Nombre* | Cargo | Dependencia o entidad | Asiste | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | SI | NO |
| 1 | ADRIANA ARREGOCES ARIÑO | GERENTE PROYECTO MSPS-COINDERE | COINDERE | | X |
| 2 | NISETH MAYERLIN VENCE DAZA | COORDINADORA TÉCNICA PROYECTO MSPS-COINDERE | COINDERE | | X |
| 3 | ANA MILENA MONTES CRUZ | SUPERVISORA CONTRATO 190-2022 | MSPS | | X |
| 4 | NESTOR OMAR CORREA PRECIADO | CONTRATISTA EXPERTO ACREDITACIÓN | MSPS | X | |
| 5 | HUGO LEON QUINTERO PEÑA | CONTRATISTA APOYO JURIDICO | MSPS | X | |
| 6 | MARIA ISABEL RIACHI | CONSULTORA SENIOR | BANCO MUNDIAL | X | |
| 7 | LEINER PEREIRA | EXPERTO | COINDERE | | X |
| 8 | WENDY MORELO BARRIOS | ASISTENTE ADMINISTRATIVA | COINDERE | | X |
| 9 | IRMA JANETH BERMÚDEZ | PROFESIONAL ESPECIALIZADO | MSPS | | X |
| 10 | LINA MARIA DE ARMAS DAZA | ASESORA | COINDERE | X | |
| 11 | MARIA ELENA PEREZ | REP LEGAL | COINDERE | X | |

**ORDEN DEL DÍA (14)**

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior
4. Revisión de compromisos
5. Desarrollo de los temas
6. Observaciones y conclusiones
7. Establecimiento de compromisos

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA (15)**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: TODOS PARTICIPARON**

* Anexar Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF06) firmada por los participantes.

Asistieron los integrantes estipulados en el Parágrafo primero, Comité técnico, de la cláusula Décima sexta, Supervisión del contrato 190-2022 y adicionalmente los invitado del Ministerio y del contratista.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: N/A**

Se aprobó orden del día

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** Se lee, aprueba y suscribe el Acta anterior

**4. REVISIÓN DE COMPROMISOS PENDIENTES:** Se indica en el numeral 5

| N° | Actividad | Responsable | Cumple | | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Si | NO Nueva fecha: | |
| 1 | N/A | N/A | | | N/A |

**5. DESARROLLO DE LOS TEMAS:**

**5.**1 Retroalimentar sobre revisión de la Metodología a implementar por el contratista para la realización del Diagnostico dentro de la ejecución del primer producto

**5.2** Retroalimentar sobre revisión del instrumento a aplicar por el contratista para la realización del Diagnóstico de las fases de aprestamiento y referenciación

Previo al inicio de la reunión se deja constancia de que no se encuentran presentes la Gerente y la Coordinadora Técnica de COINDERE, por lo que la reunión se encuentra prevista para revisar el estado de avance del contrato.

Lina de Armas de COINDERE, inicia con la presentación con re readecuación de las preguntas que contiene el instrumento de captura de información, indicando que tomaron grandes grupos de variables, y que se pueden hacer una macro variables, atendiendo las indicaciones de la doctora Irma, entonces son, caracterización de los actores y el otro, pues son las variables de insumo que tienen que ver con el sistema único de acreditación, en aplicación en la caracterización de los actores; se harán preguntas de cultura organizacional, enfoques diferenciales, condición económica y condiciones de infraestructura, de compromiso del talento humano, geográfico, calidad y en las variable e insumos del SUA, éxitos logrados, experiencias, mejores prácticas, habilidades, hábitos, actitudes individuales y colectivas, cobertura, impacto e identificación de barreras, factores críticos, riesgo y limitaciones en articulación con aseguramiento, riesgos y limitaciones en la articulación con prestación de servicios, en articulación con salud pública, gradualidad y escalonamiento de mejores prácticas, modelo evaluativo del SUA, retos del SUA a imponer en el futuro de la calidad, indicadores de seguimiento y enfoque participativo y de fortalecimiento de gobernanza.

Nestor Correa pregunta: ¿Esa caracterización de los actores como se está enfocando o definiendo? Responde Lina de Armas: Para saber la esencia del actor dirigido al sistema, por ejemplo, en la cultura organizacional una de las preguntas es si la entidad tiene un sistema de gestión de la calidad, enfoque diferencial etc., se separó así para todos los agentes, IPS, EPS etc.

Ante el criterio de gradualidad expresado por COINDERE, Hugo Quintero indica que ese criterio a que se refiere?, en que lo están enfocando, a lo cual el Dr. Nestor Correa dice que hay que tener en cuenta la gradualidad parcial que existe en el otorgamiento del certificado de acreditación, puesto que hay unos prestadores que quedan condicionados, otros acreditados y otros con excelencia, además, la gradualidad en la propuesta a construir, a lo cual, responde igualmente COINDERE, que sí se tuvo en cuenta, y que se propondrá una gradualidad basada en estas experiencias, del éxito que hayan

alcanzado, inclusive los que no se acreditaron, para ver si es algo innovador a incluir en la propuesta. a lo cual el Dr. Nestor indica que puede que no se conozcan todas las IPS que presentaron a la acreditación, sin embargo todos tenían que hacer un ejercicio de autoevaluación con los estándares, pero a pesar que se presenten, es evidente que algunas no pasaron, con la gravedad de que no pueden auto promocionarse, por lo que se reitera que es importante el direccionamiento de preguntas al ente acreditador, puesto que es el único que conoce las experiencias, de los que se presentaron y no pasaron, aunque existe un limitante de confidencialidad de la información, en que posiblemente se basara Icontec para no revelar este información. COINDERE indica que se tienen unas preguntas que están direccionadas a saber en qué quedo la acreditación.

Hugo Quintero, indica que a todas es importante que en la encuesta se indague por estas experiencias, tanto positivas como negativas, para implementar el éxito y a su vez evitar cometer los mismos errores que llevaron al fracaso, o cual fue el costo efectividad de implementación de estas acciones, o estándares y si se implementaron diferentes procesos de mejora continua de la calidad al interior de la entidad, (talento humano, infraestructura, financiera, etc.) para que desde allí, desde estos puntos de conexión, se construya la gradualidad en caso de que la propuesta así lo contemple. Nestor indica que el PAMEC era obligatorio para todos, en que a través de la autoevaluación la podían hacer con estándares de seguridad del paciente, o gestión del riesgo el que les permitiría contar con insumos para la mejora continua o barreras.

El Dr. Nestor indica que el Ministerio no puede sugerir el cómo, puesto que COINDERE es el experto, sin embargo, es importante enfocarse en averiguar cuáles fueron las barreras para presentarse a la acreditación, con factores como económicas, o las decisiones gerenciales porque quizá prefieren ISO u otro sistema, y cuáles son los riesgos que le genera al prestador una autoevaluación o presentarse y si no pasa la acreditación e indagar sobre las barreras o riesgos potenciales y otros factores que impacten la caracterización sobre que es lo que realmente en el estado del arte y que nos de el mapa de que es lo que esta sucediendo con la acreditación, pues es un punto importante para partir de ahí en la formulación de la propuesta, puesto que en la actualidad es voluntaria la acreditación. El interés en la actualidad es que existe una crisis en el SUA, y que la propuesta de replantear el sistema o no continuar con él, si es que al final el diagnóstico y la propuesta lo sugieren. Posteriormente COINDERE hace se refiere a las preguntas de los diferentes enfoques y los enfoques de acuerdo con cada agente a lo cual se hacen algunas observaciones respecto de algunos términos a tener en cuenta, que se encuentran relacionados con los puntos y niveles en la acreditación, beneficios y promoción para los integrantes de los equipos, quienes a veces se encontraban con sobre carga laboral, la articulación de la prestación del aseguramiento, optimización de los procesos necesarios en la acreditación atendido al enfoque sistémico. Hugo Quintero, precisa que se realice una mejor redacción de las preguntas, para una mejor comprensión por parte de los encuestados.

El Ministerio indica que en la gradualidad se puede ver en los estándares implementados, la gradualidad podría verse desde el crecimiento de las instituciones, Nestor Correa manifiesta que, la literatura internacional sugiere que en la gradualidad además de estrellas, puede verse esta gradualidad con niveles, motivando a las entidades hasta alcanzar el nivel mas alto, llámese estrellas, niveles, etc., sin perder de vista que más que un chek list de verificación de las condiciones físicas, es como la mejora continua implementada impacta en el mejoramiento de la salud de los usuarios.

La gerente de COINDERE Maria Elena Perez Perez manifiesta que se tomó la decisión de cambiar todo el equipo, a lo cual Hugo Quintero indica que deben remitir la justificación y los documentos de manera urgente para poder revisarlos. Además, que estos contratiempos podrían conllevar a un posible incumplimiento, puesto que el documento aun no satisface las necesidades del Ministerio, además, para el instrumento que están desarrollando, la muestra aún no se identifica, los niveles, la georreferenciación, etc, puesto que debe contar con un rigor metodológico adecuado para que la captura y análisis de la información sea adecuada. Se invita al cumplimiento del contrato y de entregar

los documentos dentro de los términos. Es un llamado de atención para que tomen las acciones de mejora necesarias para asegurar el cumplimiento del contrato

El Ministerio insiste en que se realice la entrega de los documentos de avance en medio magnético conservando el control de cambios para hacer seguimiento a los mismos. Se reitera al contratista la demora en la entrega de los avances con el rigor técnico solicitado, la falta de propuesta de muestra, así como el no envío de las hojas de vida de los nuevos integrantes del equipo técnico de COINDERE, en caso de que hayan considerado cambiar dicho equipo, se les recuerda igualmente que no han hecho la solicitud al Ministerio de los contactos de los actores del sistema, así como de las áreas del Ministerio que consideren pertinentes, para facilitarles contactos y en su defecto la realización de la encuesta. Se sugiere a COINDERE que el equipo trabaje armónica y coordinadamente porque los tiempos están muy ajustados y la aplicación de la encuesta que se encuentra en elaboración debe realizarse con unos mínimos tiempos, con la novedad de que el diagnostico debe entregarse el 20 para revisión y poder pasar la cuenta, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio.

**5.3** Reunión de Seguimiento

Se recuerda por parte de los asistentes, que el grupo se reúna virtualmente el próximo 16 de septiembre 2022 a las 8:00 am

## 6. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES (20)

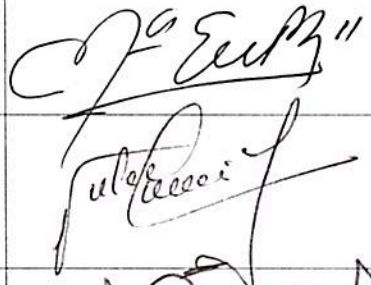
COINDERE enviará los ajustes al documento de propuesta metodológica e instrumento a aplicar e igualmente revisará las actas para posteriormente aprobarlas, en la misma medida remitirá los documentos de los profesionales propuestos, el Ministerio remitirá un modelo de oficio para remitir a los diferentes actores. Se sugiere nuevamente que COINDERE remita el documento actualizado de la metodología con todas las inclusiones solicitadas, que tenga control de cambios. Es importante que los profesionales propuestos cuenten con experiencia para el desarrollo del proyecto, COINDERE debe revisar las hojas de vida para que cumplan los perfiles mínimos

## 7. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

| N° | Actividad (21) | Responsable (22) | Fecha Límite (23) | Observaciones (24) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Entrega de Instrumento de captura de información definitivo | **COINDERE** | **11-09-2022** | Se insiste en que el instrumento debe definir la muestra y las preguntas orientadas a cada agente en particular. Se insiste en Realizar la solicitud para aplicar instrumento en áreas del Ministerio u otros actores para hacer los oficios |
| 2 | Remitir las Actas firmadas por los integrantes del equipo de COINDERE | **COINDERE** | **13-09-2022** | Remitir las Actas firmadas por el Equipo de COINDERE |
| 3 | Remitir las Hojas de vida de los integrantes que va reemplazar del Equipo | **COINDERE** | **13-09-2022** | Loos profesionales propuestos deben cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos definitivos |
| 4 | El equipo técnico del Ministerio revisará las hojas de vida del | **OFICINA DE CALIDAD -** | **13-09-2022** | Se verificará que se cumplan lo requisitos |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | personal propuesto y remitirá la valuación | | | |
| **5** | Próxima Reunión Virtual. | **OFICINA DE CALIDAD - COINDERE** | **16-09-2022** | Se revisarán los avances del documento técnico que contemple y desarrolle la fase de referenciación, teniendo en cuentas las observaciones indicadas en el desarrollo de la reunión. |

Firma de los asistentes:

| Nombre | Cargo | Firma |
|---|---|---|
| **MARIA ELENA PEREZ PEREZ** | GERENTE COINDERE<br>Tel: |  |
| **NESTOR OMAR CORREA PRECIADO** | CONTRATISTA EXPERTO ACREDITACIÓN<br>Teléfono:<br>Dirección de correo electrónico:<br>ncorrea@minslaud.gov.co | |
| **HUGO LEON QUINTERO PEÑA** | CONTRATISTA APOYO JURIDICO<br>Teléfono:3008788270<br>Dirección de correo electrónico: | |
| **LINA MARIA DE ARMAS DAZA** | Asesora COINDERE<br>Tel:3183971860<br>linamaria2016@gmail.com | |

| La salud es de todos · Minsalud | PROCESO | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código | ASIF06 |
|---|---|---|---|---|
| | FORMATO | Listado de Asistencia a Reuniones | Versión | 01 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Dependencia: | Oficina de Calidad MS y PS | | | | | |
| Objetivo: | Seguimiento ejecución contrato 190-2022 adjudicado a COINDERE | | | | | |
| Fecha: | 06-09-2022 | Hora inicio: | 9:40 | Hora finalización: | Lugar: | Of. reuniones Of. Calidad |

| N° | NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD | TELÉFONO / Ext. | E-MAIL | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Hugo León Ortiz B. | Contratista | Of. Calidad | 3008788414 | hgunteo@minsalud.gov.co | |
| 2 | MG ELENA PEREZ P. | REP. LEGAL | COINDERE | 3244880118 | info.coindere@gmail.com | |
| 3 | Ling Mg De Armas | Asesora técnica | COINDERE | 3183971860 | linadearmas2016@gmail.com | |
| 4 | Néstor Correa P. | Contratista | Of. Calidad MSPS | 3153338249 | ncorrea@minsalud.gov.co | |
| 5 | | | | | | |
| 6 | | | | | | |
| 7 | | | | | | |
| 8 | | | | | | |
| 9 | | | | | | |
| 10 | | | | | | |
| 11 | | | | | | |
| 12 | | | | | | |
| 13 | | | | | | |
| 14 | | | | | | |
| 15 | | | | | | |
| 16 | | | | | | |
| 17 | | | | | | |
| 18 | | | | | | |
| 19 | | | | | | |
| 20 | | | | | | |

| La salud es de todos Minsalud | PROCESO | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código | ASIF06 |
|---|---|---|---|---|
| | FORMATO | Listado de Asistencia a Reuniones | Versión | 01 |

| No. | CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS DE LA REUNIÓN | RESPONSABLE | FECHA DEL CUMPLIMIENTO | SEGUIMIENTO SI | SEGUIMIENTO NO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Entrega de documentos de avance | COINDERE | 8-09-2022 | ☒ | ☐ | |
| 2 | Envío sugerencia formato Oficio para agenda | Of. Calidad | 7-09-2022 | ☐ | ☐ | |
| | | | | ☐ | ☐ | |
| | | | | ☐ | ☐ | |
| | | | | ☐ | ☐ | |
| | | | | ☐ | ☐ | |
| | | | | ☐ | ☐ | |
| | | | | ☐ | ☐ | |
| | | | | ☐ | ☐ | |
| | | | | ☐ | ☐ | |
| | | | | ☐ | ☐ | |
| | | | | ☐ | ☐ | |
| | | | | ☐ | ☐ | |
| | | | | ☐ | ☐ | |
| | | | | ☐ | ☐ | |
| | | | | ☐ | ☐ | |
| | | | | ☐ | ☐ | |
| | | | | ☐ | ☐ | |
| | | | | ☐ | ☐ | |

Coindere
NIT: 901233617 - 2

Bogotá D.C. septiembre 13 de 2022

Señores
**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**
ATT.
SUPERVISOR CONTRATO MSPS 190 DE 2022

Asunto: autorización modificación equipo mínimo de la consultoría

Cordial saludo.

Respetados, en atención a las cláusulas contractuales en relación con equipo de trabajo, así como acogiendo la instrucción de la Nota 3 del numeral 2.2.2. del Pliego de Condiciones, el cual hace parte integral del contrato, el cual cita que *"las personas presentadas por el proponente correspondiente al equipo mínimo pueden ser sustituidas durante la ejecución del contrato, en el evento de presentarse alguna situación que impida la prestación del servicio debidamente comprobado, EL MINISTERIO autorizará el reemplazo del miembro del equipo previa evaluación que cumple con el perfil y los requisitos mínimos exigidos en los pliegos de condiciones, tal y como fueron acreditados por la persona que se va a reemplazar, para lo cual se tendrá en cuenta lo siguiente (...)"*; nos permitimos poner a su disposición hoja de vida de cuatro (4) profesionales, de los cuales solicitamos sean autorizados para reemplazar a miembros del equipo mínimo presentado en la propuesta inicial, así:

| Ítem | Rol | Profesional Inicial | Profesional del que se pide autorización |
|---|---|---|---|
| 1 | Gerente y/o Director del Proyecto | ADRIANA ARREGOCÉS ARIÑO | LINA MARÍA DE ARMAS DAZA |
| 2 | Coordinador Técnico | NISETH MAYERLIN VENCE DAZA | SHIRLEY DEL CARMEN GARCÍA MORA |
| 3 | Experto Técnico | LEINER PEREIRA | LINA ESTHER RODRÍGUEZ CASTELLARES |
| 4 | Experto Técnico | GERMAN DARIO MARTELO SALAZAR | JORGE LUIS ACOSTA BUELVAS |

Los profesionales solicitados en autorización acreditan iguales o superiores condiciones contempladas en el numeral 2.2. del Estudio Previo y Pliego de condiciones. Así mismo COINDERE garantiza la debida transferencia de conocimiento entre la persona reemplazada y quien lo reemplaza.

**MARIA ELENA PEREZ PÉREZ**
CC. 49771284 de Valledupar
Representante Legal COINDERE

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

**EL GERENTE DE SUPPLY CARIBE LTDA.**

**CERTIFICA**

Que la señora **SHIRLEY DEL CARMEN GARCÍA MORA**, identificada con cédula de ciudadanía número 49.791.452 de Valledupar, prestó servicios como Coordinadora de Proyectos en Salud; desde el 3 de febrero de 2007 hasta 23 diciembre de 2018, suscribiendo y ejecutando los siguientes contratos.

| No. | Contrato | Duración | Objeto |
|---|---|---|---|
| 1 | Contrato de Prestación de Servicios de 3 de Febrero de 2007 | 6 meses<br>Inicio: 3 de Febrero de 2007<br>Terminación: 3 de agosto de 2007 | Prestación de Servicios de Coordinación del Proyecto "estrategias de fortalecimiento de las capacidades de personal médico asistencial para la atención a usuarios y el mejoramiento de la calidad en salud en prestadores de la subregión norte del departamento del Cesar" |
| 2 | Contrato de Prestación de Servicios de 30 de agosto de 2007 | 4 meses<br>Inicio: 30 de agosto de 2007<br>Terminación: 30 de diciembre de 2007 | Prestación de Servicios de Coordinación del Proyecto "estrategias de fortalecimiento de las capacidades de personal médico asistencial para la atención a usuarios y el mejoramiento de la calidad en salud en prestadores de la subregión centro del departamento del Cesar" |
| 3 | Contrato de Prestación de servicios de 15 de enero de 2008 | 18 meses<br>Inicio: 15 de enero de 2008<br>Terminación: 15 de julio de 2009 | Prestación de Servicios de Coordinación del proyecto de asesoría integral de la calidad en salud, desde el mejoramiento de procesos técnico-asistenciales, con enfoque en el reconocimiento de recursos prioritarios para el equipamiento y mantenimiento biomédico |
| 4 | Contrato No. 14 de 2009 | 4 meses y 15 días<br>Inicio: 5 de agosto de 2019<br>Terminación: 20 de diciembre de 2019 | Coordinación de las acciones de capacitación a clientes prestadores de servicios de salud para la estructuración de planes de gestión de la calidad en salud en las áreas técnico-asistenciales. |
| 5 | Contrato No. 6 de enero de 2010 | 11 meses<br>Inicio: 10 de enero de 2010<br>Terminación: 10 de diciembre de 2010 | Prestar Servicios de asesoría y coordinación de proyectos en salud impulsados por la empresa, orientados a las mejoras integrales de la calidad en salud en cinco municipios del departamento del Cesar (Valledupar, La Paz, Bosconia, Agustín Codazzi y La Jagua de Ibirico), involucrando el enfoque epidemiológico en la prestación del servicio. |
| 6 | Contrato de Prestación de Servicios No. 004 de enero de 2011 | 10 meses y 15 días<br>Inicio: 15 de enero 2011<br>Terminación: 30 de diciembre de 2011 | Prestación de Servicios Especializados para la Coordinación de acciones de fortalecimiento de prestadores de salud de la subregión norte y norte del Cesar, del abordaje epidemiológico en la planeación e implementación de los procesos integrales de mejoramiento de la calidad en salud de con reconocimiento de estándares de acreditación |
| 7 | Contrato de Prestación de Servicios No. 004 de enero de 2012 | 18 meses<br>Inicio: 20 de enero de 2012<br>Terminación: 20 de julio de 2013 | Prestación de Servicios como Coordinadora de Proyectos de Salud de la empresa orientados al fortalecimiento de capacidades asistenciales y de planeación estratégica de prestadores de servicios de Salud del Departamento del Cesar con miras a la acreditación en salud desde el mejoramiento de la calidad, así como la consultoría integral para la elaboración de documentos analíticos con enfoque epidemiológico. |



Scanned by TapScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8 | Contrato de Prestación de Servicios No 012 de 2013 | 4 meses y 15 días<br>Inicio: 2 de agosto de 2013<br>Terminacion: 17 de diciembre de 2013 | Prestacion de Servicios como Coordinadora de Proyectos de Salud de la empresa orientados al fortalecimiento de capacidades asistenciales y de planeación estratégica de prestadores de servicios de Salud en el municipio de Valledupar con miras a la acreditacion en salud desde el mejoramiento de la calidad, así como la consultoria integral para la elaboracion de documentos analiticos con enfoque epidemiologico. |
| 9 | Contrato de Prestación de Servicios No. 002 de 2014 | 5 meses<br>Inicio: 5 de enero de 2014<br>Terminacion: 5 de junio de 2014 | Prestacion de Servicios como Coordinadora de Proyectos de Salud de la empresa orientados al fortalecimiento de capacidades asistenciales y de planeacion estratégica de prestadores de servicios de Salud de los municipios de La Paz, Agustin Codazzi, Manaure y Valledupar, con miras a la acreditacion en salud desde el mejoramiento de la calidad, así como la consultoria integral para la elaboración de documentos analiticos con enfoque epidemiologico |
| 10 | Contrato de Prestación de Servicios No. 002 de 2014 | 6 meses<br>Inicio: 1 de julio de 2014<br>Terminación: 30 de diciembre de 2014 | Prestacion de Servicios como Coordinadora de Proyectos de Salud de la empresa orientados al fortalecimiento de capacidades asistenciales y de planeacion estrategica de prestadores de servicios de Salud de los municipios de Valledupar, San Diego, Bosconia y Astrea con miras a la acreditacion en salud desde el mejoramiento de la calidad; así como la consultoria integral para la elaboracion de documentos analiticos con enfoque epidemiologico |
| 11 | Contrato de Prestacion de Servicios No. A011 de 2015 | 6 meses<br>Inicio: 1 de enero 2015<br>Terminación: 30 de junio de 2015 | Prestacion de Servicios como Coordinadora de Proyectos de Salud, asesorando, orientando y gestionando la articulacion con prestadores de salud en los municipios de la subregion norte del departamento del Cesar, brindandoles apoyo en las acciones de mejoras de la calidad en salud bajo el esquema de acreditacion en salud y potenciar sus reportes epidemiologicos a las autoridades. |
| 12 | Contrato de Prestación de Servicios No. B06 | 5 meses<br>Inicio: 15 de julio de 2015<br>Terminacion: 15 de diciembre de 2015 | Prestacion de Servicios como Coordinadora de Proyectos de Salud, asesorando, orientando y gestionando la articulacion con prestadores de salud en el municipio de Valledupar y Subregion Noroccidental del departamento del Cesar, brindandoles apoyo en las acciones de mejoras de la calidad en salud bajo el esquema de acreditacion en salud y potenciar sus reportes epidemiologicos a las autoridades. |
| 13 | Contrato de Prestación de Servicios No. 5 de 2016 | 11 meses<br>Inicio: 1 de febrero de 2016<br>Terminacion: 30 de diciembre de 2016 | Prestacion de Servicios como Coordinadora de Proyectos de Salud, asesorando, orientando y gestionando la articulacion con prestadores de salud en el municipio de Valledupar, brindandoles apoyo en las acciones de mejoras de la calidad en salud bajo el esquema de acreditacion en salud y potenciar sus reportes epidemiologicos a las autoridades. |
| 14 | Contrato de Prestación de Servicios No. 8 de 2017 | 9 meses<br>Inicio: 20 de enero de 2017<br>Terminación: 20 de octubre de 2017 | Prestacion de Servicios como Coordinadora de Proyectos de Salud, asesorando, orientando y gestionando la articulacion con prestadores de salud en cinco municipios priorizados de la subregion norte y noroccidente del departamento del Cesar, brindandoles apoyo en las acciones de mejoras de la calidad en salud, bajo el esquema de acreditación en salud y potenciar sus reportes epidemiologicos a las autoridades. |
| 15 | Contrato de Prestación de | 9 meses y 23 días<br>Inicio: 1 de marzo de 2018 | Prestacion de Servicios como Coordinadora de Proyectos de Salud de la empresa, para la asesoria y apoyo a prestadores de salud del municipio de Valledupar, aportando estrategias y |



Scanned by TapScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Servicios No 17 de 2018 | Terminacion 23 de diciembre de 2018 | acciones de mejoras de la calidad en salud para implisar procesos de acreditación en salud y potenciar sus reportes epidemiologicos a las autoridades |

Se firma a solicitud de la interesada el diez (10) de febrero de 2022.

**KELLMAR A. CANTILLO JIMENEZ**
**GERENTE**



Scanned by TapScanner